



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-109863022- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-109863022- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PHILIPS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30500527230, Legajo N° 1.103 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioingeniero DIEGO ALEJANDRO FONTANA, Documento Nacional de Identidad N° 21.320.362, Matrícula Profesional COPITEC N° I-5611, como Co-Director Técnico de la firma PHILIPS ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.103, con domicilio legal en la calle Vedia N° 3.892 y depósito en la Av. Chorroarín N° 967/69, PB y EP, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-109863022- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

Mbv